



nombre de curso  
TALLER DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

2023-0

ARC231

3 CRÉDITOS

MAR 09:00 - 13:00  
VIER 09:00 - 13:00

docentes  
MICHELLE LLONA  
CARLOS TORRES

requisitos  
4 NIVELES  
CUMPLIDOS

## ARCHIVO, PATRIMONIO Y MOVIMIENTO MODERNO

### I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: TALLER DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO	Código	: ARC231
Ciclo	:	Semestre	: 2023-0
Profesor	: Arq. Michelle Llona Arq. Carlos Torres	Horario	: Mar 09:00 – 13:00 Vie 09:00 – 13:00
Créditos	: 03	N° de horas teóricas	: 4
		N° de horas prácticas	: 4
Área curricular	:	Requisitos	: 4 NIVELES CUMPLIDOS

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- El Archivo de Arquitectura PUCP (AAPUCP) tiene el objetivo de contribuir con la construcción del patrimonio documental arquitectónico del Perú. El AAPUCP guarda y conserva fondos documentales de importantes arquitectos nacionales con el objetivo de aportar al desarrollo de la investigación en historia, la formación de teoría y la difusión de la arquitectura peruana.
- El Grupo Patrimonio Arquitectónico PUCP (PAPUCP) investiga en archivo y en campo temas relevantes a la historia, materialidad y preservación de la arquitectura peruana. PAPUCP se dedica a la investigación de edificios y espacios urbanos históricos con un enfoque multidisciplinario; por ello, los campos de investigación van desde la historia hasta las tecnologías de conservación, registro y clasificación.
- El curso **ARCHIVO, PATRIMONIO Y MOVIMIENTO MODERNO** surge de una propuesta elaborada en conjunto desde AAPUCP y PAPUCP con la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del MINISTERIO DE CULTURA (DPHI - MINCUL) que busca reconocer la importancia que tiene la Academia, en la formación de profesionales y sobre todo la investigación en el ámbito científico y técnico; en donde el estudiante aplica sus conocimientos en cuanto al patrimonio arquitectónico inmueble para el reconocimiento de este bajo las diferentes filiaciones estilísticas del movimiento moderno en el Perú, exponiendo la evolución del concepto de patrimonio arquitectónico y las dificultades que todavía persisten para que edificaciones relevantes del siglo XX sean valoradas y por tanto, consideradas parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

### III. CONTENIDOS

- **Archivo de arquitectura:** Espacio de conservación de documentos originales para la investigación con material inédito. Revisión de planos, fotografías y textos del AAPUCP para desarrollar la caracterización general y particular del edificio caso de estudio, perteneciente al movimiento moderno en el Perú.
- **Taller de Caracterización** (documentación y registro): Espacio para el trabajo práctico y grupal que permitirá al alumno desarrollar diferentes habilidades de manera colaborativa en función del caso de estudio. El trabajo abarca desde el terreno sobre el que se asienta el edificio hasta el entorno físico y antrópico de este. Se trabajará la descripción del contexto y la del propio edificio o edificios, incluyendo las correspondientes planimetrías.

#### UNIDAD 01 - Ciclo de conocimiento del inmueble

El ciclo de conocimiento abarca todos los atributos que identifican el edificio desde su origen hasta la actualidad. Conocer a fondo sus características propias a lo largo de su historia, así como aquellas que lo hacen diferente al resto y que permiten singularizarlo.

Identificar o individualizar se consigue mediante la caracterización, es decir “la determinación de los atributos peculiares de este, de modo que claramente se distinga de los demás, semejantes o del mismo tipo.

## UNIDAD 02 - Ciclo de valoración del inmueble

El ciclo de valoración permite, luego de una profunda caracterización; establecer un sistema de valores de los edificios o sus partes, con el fin de transmitirlos a las generaciones futuras.

Dada su condición social y objetiva, lo primero será huir de la concepción del valor como mera interjección emocional y tratar de que el sistema de valores que se establezca, sea tan objetivo y transmisible - tan universal y socialmente aceptable – como sea posible conseguir.

Unidad	Temas a abordar
U.01 Ciclo de conocimiento del inmueble	Caracterización disciplinaria y social
U.02 Ciclo de valoración del inmueble	Estado actual, valoración y proyección

## IV. METODOLOGÍA

- El curso se desarrolla como un taller que combina las clases teóricas y prácticas, así como las tareas de campo.
- Se trabajará en la caracterización de edificios pertenecientes al movimiento moderno y cuya información sea parte del Archivo de Arquitectura PUCP (AAPUCP).
- Se elaborarán expedientes para cada inmueble seleccionado que contendrán el resultado de tanto el trabajo de campo como de gabinete (archivo), en donde los alumnos desarrollarán y explicarán el contenido temático con apoyo de material gráfico y uso de diversas estrategias tales como guías, trabajos grupales, salidas de campo, entre otros.
  - o Datos generales
  - o Caracterización del inmueble (historia, estado actual, etc)
  - o Aspectos normativos
  - o Registro

## V. EVALUACIÓN

### a. Sistema de evaluación

- El curso valora el trabajo práctico de archivo, recojo y procesamiento de la información a estudiar en cada caso.
- Se considerará la participación general en clase y el trabajo activo en los workshops semanales y salidas de campo (c/ viernes)

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
EP - Evaluación permanente	10%	Participación en clases, debates y workshops
EPA - Evaluación parcial	40%	Promedio de las presentaciones de avance
EV - Evaluación final	50%	Presentación final del curso

\*Por ejemplo: Evaluación permanente, Evaluación parcial, Evaluación final. etc.

### b. Fórmula de evaluación

$$((EP \times 1) + (EPA \times 4) + (EF \times 5)) / 10$$

### c. Consideraciones

- Se tomará en cuenta la participación general en clase y el trabajo activo en los workshops semanales.
- Las presentaciones incluirán material gráfico de archivo y las correspondientes exposiciones y debate del avance realizado.
- Las presentaciones serán a manera de mesa de discusión y trabajo colaborativo.

## VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
<b>Unidad 01: Ciclo de conocimiento del edificio</b>		
1 10 ene – 13 ene	Introducción El movimiento moderno y el archivo El edificio – ciclo de conocimiento	Presentación en clase Debate Trabajo en campo
2 17 ene – 20 ene	Caracterización Disciplinaria I - Historia - Lugar	Presentación Workshop - archivo
3 24 ene – 27 ene	Caracterización Disciplinaria II - Tipo - Función	Presentación I Workshop - campo
4 31 ene – 03 feb	Caracterización Social - Uso - Promoción - Singularidad	Debate en clase Workshop - archivo
5 07 ene – 03 feb	Caracterización Constructiva - Estructura - Envolverte	Presentación II Workshop - campo
<b>Unidad 02: Ciclo de valoración del edificio</b>		
6 14 ene – 10 feb	Estado actual, contexto y proyección	Presentación Workshop - archivo
7 21 ene – 17 feb	Valoración del Edificio	Workshop Trabajo de archivo
8 28 ene – 03 mar	Entrega Documento final	Presentación Final

## VII. REFERENCIAS

- ACEVEDO, Alejandra; LLONA Michelle. Catálogo Arquitectura Movimiento Moderno Perú. Fondo Editorial de la Universidad de Lima. Lima, 2016
- ALVARIÑO, Miguel. Vivienda y ciudad. Teoría de una propuesta. ININVI. Lima, 1988
- AA.VV. Mario Bianco. El espacio moderno en el Perú. Fondo editorial de la Universidad de Lima. Lima, 2017
- BENTIN, José. Enrique Seoane Ros. Una búsqueda de raíces peruanas. Lima, 1989
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ. Concursos de proyectos de arquitectura para obras públicas y privadas 1969 - 1975. Colegio de Arquitectos del Perú. Lima, 1975
- EVANS. Robin. Translations from drawings to Buildings. MIT Press. Londres. 1997
- FOUCAULT, Michel. Las palabras y las cosas. Siglo XXI Editores. Ciudad de México, 2010 (primera edición 1966)
- FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Siglo XXI Editores. Ciudad de México, 2010 (primera edición 1969)
- GARCÍA-HUIDOBRO, Fernando; TORRES, Diego; TUGAS, Nicolas. El tiempo construye. El Proyecto Experimental de Vivienda (PREVI) de Lima: génesis y desenlace. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2008

KAHATT, Sharif. Utopías construidas. Las unidades vecinales en Lima. Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2015

KOOLHAAS, Rem. Delirio de Nueva York. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2010.

KOVITZ, Rob. According to plan. Treyf Books. Canadá, 2014 (primera edición 1963)

MEDINA, Joaquín (edición). Walter Gropius ¿Qué es arquitectura? Antología de escritos. Editorial Reverté. Barcelona, 2019

MEDINA, Joaquín. Paul Linder 1897-1968 . De Weimar a Lima. Antología de arquitectura y crítica. Madrid 2019

NOMENA Arquitectos. Con Posiciones. 20 aproximaciones a la arquitectura peruana. Lima, 2010

PAI, Hyungmin. The Portfolio and the Diagram. MIT Press. Londres, 2002

RICHTER, Gerhard. Atlas. 2007 (Publicación de su Atlas)

RUBINO, Silvana; GRINOVER, Marina (edición). Lina Bo Bardi por escrito. Textos escogidos 1943 - 1991. Editorial Alias. Ciudad de México, 2014

SCOTT BROWN, Denise; VENTURI, Robert; IZENOUR, Steven. Aprendiendo de Las Vegas. 1968

TORRENT, Horacio (compilador). Revistas, arquitectura y ciudad. Representaciones en la cultura moderna. T6 Ediciones. Pamplona, 2013

## VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

## IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

### DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

#### Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal<sup>1</sup> aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo

designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

## TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
  - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. los productos a entregar.
  - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.



ANEXO

**Declaración de Trabajo Grupal**

<i>Unidad académica:</i>	<b>Facultad de Arquitectura</b>	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<b>Funciones (compromiso) de cada integrante</b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

<b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b>	
<b>Labor realizada por cada integrante</b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>